

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NITLAN S.A., CELEBRADA EL DIA 25 AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas a los 25 días del mes de Agosto del año dos mil catorce en el local social de la Compañía, ubicado en la Urbanización Puerto Azul Mz. E solar 20 siendo las 10:00, se reunieron en Junta General Extraordinaria los Accionistas de NITLAN S.A., Señores 1) Sra. Amada Piedad Moreira Vega por sus propios derechos, propietaria de 640 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; Dr. Jorge Efraín Rodríguez Jara por sus propios derechos, propietario de 80 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; Ing. Jorge Eduardo Rodríguez Moreira, por sus propios derechos propietario de 40 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una; Sra. María Stefanie Rodríguez Moreira, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que no ha sido necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en reunirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y en tratar y resolver el único punto constante en el Orden del Día.

Preside la Sesión la Señora **AMADA PIEDAD MORIERA VEGA**, y actúa como Secretario de la Junta el Señor Doctor **JORGE EFRAIN RODRIGUEZ JARA**.

**PUNTO UNO:** Conocer y aprobar el Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras, para dar cumplimiento a la Resolución N° 08G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008;

Acto seguido se pasa a tratar el punto uno del Orden del Día, tomando la palabra La Presidenta, quien expone a la sala que se de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, es procedente que la Junta General, apruebe el Proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financieras. Luego de cortas deliberaciones de rigor La Junta General resuelve por unanimidad de votos:

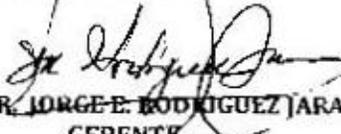
**APROBAR EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERAS EN LA COMPAÑÍA NITLAN S.A.**

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 13 horas del día 25 de Agosto de 2014 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por todos los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman; f) SRA AMADA PIEDAD MOREIRA VEGA, Accionista Presidenta de la Junta General; f) JORGE EFRAIN RODRÍGUEZ JARA, Accionista Secretario de la Junta General; f) ING. JORGE EDUARDO RODRÍGUEZ MOREIRA, Accionista; f) SRA. STEFANIEE RODRÍGUEZ MOREIRA

Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Nitlan S.A. del 25 de Agosto de 2014, a cuyo original me remitiré en caso de ser necesario.

  
**DR. JORGE E. RODRIGUEZ JARA**  
GERENTE  
SECRETARIO DE LA JUNTA.